

DECRETO 2737 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Fernando Rodríguez Carrizosa, identificado con cédula de ciudadanía 13839870, como miembro del Consejo Superior de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.